

**Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00071487-O**

Guayaquil, 21 de agosto de 2018

Señor
Enrique Alberto Wittmer Garcia
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00003328 del 16 de abril del 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz, el 18 de mayo del 2018, se resolvió declarar la disolución de la compañía **VOLCANIC HOTELS VOLCHOTELS CIA. LTDA.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **VOLCANIC HOTELS VOLCHOTELS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 21 de agosto de 2018**

Sr. Enrique Alberto Wittmer Garcia
C.C. No. 170493484-1 (Código dactilar E3333I3222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec





0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2018-
2 160 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el
4 acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo
5 1 de fojas 473 a 475 con el número de inscripción 157 celebrado entre:
6 ([VOLCANIC HOTELS VOLCHOTELS CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA], [WITTMER
7 GARCIA ENRIQUE ALBERTO con estado civil Soltero en calidad de LIQUIDADOR]), en
8 cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-2018-00071487-0]
9 de fecha [Veintiuno de Agosto de Dos Mil Dieciocho].
10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, martes, 11 de septiembre de 2018

Impreso a las: 10:46:43



SPISCO

Factura:001-002-0003779

Ab. Olimpido Garcia Morales, Mg.

Firma del Registrador .

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.





0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2018-
2 160 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el
4 acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo
5 1 de fojas 473 a 475 con el número de inscripción 157 celebrado entre:
6 ([VOLCANIC HOTELS VOLCHOTELS CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA], [WITTMER
7 GARCIA ENRIQUE ALBERTO con estado civil Casado en calidad de LIQUIDADOR]), en
8 cumplimiento, a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-2018-00071487-0]
9 de fecha [Veintiuno de Agosto de Dos Mil Dieciocho].
10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, miércoles, 10 de octubre de 2018

Impreso a las: 09:31:21

Factura:001-002-0003779



SPISCO

Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador .

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

